



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
CÉDULA DE INFORMACIÓN

oficio
0001/2017/233/2017
2 Ago 2017

NOMBRE			TRÁMITE	X	SERVICIO	
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL						
DESCRIPCIÓN:						
LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ES EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LOS MUNICIPIOS, QUE TIENE POR OBJETO DELIMITAR LA COLINDANCIA DE UN INMUEBLE DETERMINADO CON RESPECTO A LA VÍA PÚBLICA ADYACENTE, ASÍ COMO PRECISAR SUS RESTRICCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y EL NÚMERO OFICIAL QUE LE CORRESPONDE.						
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTS. 14 Y 16</p> <p>LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO: ARTÍCULOS 11 Y 12.</p> <p>CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO: ARTÍCULO 135.</p> <p>LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO: ARTS. 5.1, 5.2 FRACS, I, II, INCISO B Y BI) Y D), 5.3 FRACS II, III, IV, VII, IX, X, XX, XXI, XXV, XXIX, XXXIII Y XXXIX, 5.6, 5.7, 5.10 FRACS, VI, IX, XIX Y XXI, Y 5.26, FRAC, X</p> <p>LIBRO DECIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DE ESTADO DE MÉXICO VIGENTE ARTÍCULOS 18.1, 18.2 FRACS, III Y IV, 18.3, 18.6, FRACS, II III Y IV, 18.18, 18.19, 18.33 Y 18.35.</p> <p>REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA: ARTÍCULO 23, FRACCIÓN XX BIS.</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL			VIGENCIA:	1 AÑO	
SE REALIZA EN LÍNEA:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
		X	NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA TRAMITE DE OBRA NUEVA, SUBDIVISIONES, FUSIONES Y REGULARIZACION DE OBRA					
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS						
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL.	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	N/A		
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE.	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	UNA		
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESION EN CONCEPTO DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE.	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	UNA		
				<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 116 Fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. • Artículo 116 Fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. • Artículos 18.35 del libro Decimo Octavo de las construcciones. Del Estado de México. • Artículo 23, fracción XX bis del reglamento interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 		
PERSONAS MORALES						
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL.	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	N/A		
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	UNA		
				<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 116 Fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. • Artículo 116 Fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. 		




DEL SOLICITANTE.				México.				
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESION EN CONCEPTO DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE.		SI	UNA	<ul style="list-style-type: none"> • Artículos 18.35 del libro Decimo Octavo de las construcciones. Del Estado de México. • Artículo 118 del Código Financiero del Estado de México. • Artículo 23, fracción XX bis del reglamento interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA				
OTROS								
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 DIAS HABILES				
VIGENCIA:	TIENE VIGENCIA DE 1 (UN) AÑO.							
COSTO:	\$633.50 HASTA QUINCE METROS CUADRADOS A VÍA PUBLICA, POR CADA METRO EXCEDENTE SE COBRA EL 10% (\$63.33)							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJAS DE COBRO DE LA TESORERIA MUNICIPAL.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<p>SE OTORGA LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO, SIEMPRE QUE EL PREDIO TENGA UNA COLINDANCIA A LA VIA PUBLICA Y LOS DOCUMENTOS REQUERIDO ESTEN EN REGLA.</p> <p>NO SE OTORGARA LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO, CUANDO EL PREDIO NO TENGA COLINDANCIA ALGUNA A LA VÍA PUBLICA, O SE ENCUENTRE AHOGADO (LAS COLINDANCIAS CON OTROS PREDIOS NO TIENEN SALIDA A LA VIA PUBLICA).</p> <p>NO SE OTORGARA LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CUANDO EL PREDIO SE ENCUENTRE EN ZONA FEDERAL, O RESERVA ECOLOGICA.</p>							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:								
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO			DIRECCION DE DESARROLLO URBANO					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. CLAUDIA MARÍA GUTIÉRREZ LORENZO LUACES DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO.						
DOMICILIO:	CALLE:	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS		NO. INT. Y EXT.:	91			
COLONIA:	EL POTRERO		MUNICIPIO:	ATIZAPAN DE ZARAGOZA				
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 hrs.						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
	36222000 Y 36222700		2938	NO APLICA	NO APLICA			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	NO APLICA							



NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUANTO TIEMPO TARDA EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL?				
RESPUESTA:	10 DIAS HABILES				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN DONDE PUEDO INGRESAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA OBTENER LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL?				
RESPUESTA:	EN EL AREA DE LA VENTANILLA UNICA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUAL ES EL COSTO DEL TRAMITE?				
RESPUESTA:	8.39 VECES EL SALARIO MINIMO A LOS PREDIOS CON FRENTEA VIA PUBLICA HASTA 15 METROS. (%10) POR CADA METRO EXCEDENTE 2.83 VECES EL SALARIO MINIMO SOLO LA CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ:  <u>ARO, IGNACIO SALAS SÁNCHEZ</u> JEFE DE DEPARTAMENTO	VISTO BUENO:  <u>UC, CLAUDIA MARÍA GUTIÉRREZ LORENZO</u> LUACES DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>02 / agosto / 2017</u>
--	---	--


 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

X